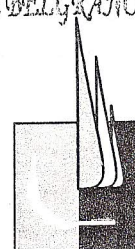




FACULTAD DE CIENCIAS  
EXACTAS Y NATURALES

Uruguay 151 - (6300) Santa Rosa La Pampa  
Tel.: (02954) 425166 - 422026 - Fax: 432535  
Pagina Web: <http://www.exactas.unlpam.edu.ar>



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de LA PAMPA

## RESOLUCIÓN Nº 525

SANTA ROSA, 23 de noviembre de 2012

### VISTO:

El Expediente Nº 942/2012, de fecha 01/11/2012, sobre propuesta de Reglamentación para las Prácticas Profesionales Asistidas Complementarias del nuevo Plan de Carrera de la Licenciatura en Geología; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 del Expte. se encuentra la nota que acompaña al Proyecto de Reglamentación elevado por los integrantes de la Mesa de Carrera de Geología, con fecha 31/10/2012, donde se hace mención a la Resolución Nº 269/12 de la CONEAU sobre la acreditación de la Carrera, indicándose el día 05/12/2012 como la fecha límite para la presentación de la documentación correspondiente a la segunda instancia de evaluación de la misma.

Que, además, en la misma nota se señala la necesidad de atender a los estándares dispuestos en las Resoluciones Nº 1412/08 y 508/11 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en fs. 2 y 3 se encuentra el Proyecto de Reglamentación presentado por los autores.

Que a fs. 3 (vuelta) se encuentra el aval de la Directora del Departamento de Ciencias Naturales.

Que a fs. 4 se encuentra una nota del Secretario Académico, de fecha 01/11/2012, por la que acerca la propuesta.

Que a fs. 5 y 6 obra un Proyecto de Resolución, acompañado de un Anexo (fs. 7 a 9) que recoge la propuesta de la Mesa de Carrera de Geología.

Que a fs. 10 se encuentra una providencia, de fecha 05/11/2012, donde toma conocimiento el Secretario Académico y, además, el pase a Comisión de Legislación e Interpretación de Reglamentos de la Sra. Decana, con la misma fecha.

